



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. No CO1.PCCNTR.4523103

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE SANCHEZ MURIEL

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. No. 18914054 de Viterbo-Caldas

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de AGRICOLA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Orientar la Formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que cada acción, se determine por parte del centro de formación
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo Institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o la institución articulada le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. acuerdo con los lineamientos institucionales.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
20. Participar en procesos de promoción de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial SENA- Regional - Cesar (Aguachica - Cesar) y sus Municipios de Influencia

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y doce días (12)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 febrero del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre del 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: del 2 de febrero del 2023 al 15 de diciembre del 2023

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$42.001.440). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.038.600) cada uno. b) un último pago correspondiente a doce (12) días del mes de diciembre por valor de Un millón seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta pesos M/CTE. (\$1.615.440)

SUPERVISOR: ROBINSON LOBO HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 77179466

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

BALANCE FINANCIERO: PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	\$42.001.440
Valor Ejecutado	\$42.001.440
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

Oriento formación profesional presencial en los programas de formación

PROGRAMA GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS FICHA No 2617624

Competencia

1. Preparar la cosecha siguiendo las especificaciones técnicas definidas

Resultados

2. Establecer índices de cosecha para los productos agrícolas de la empresa, mediante métodos objetivos y subjetivos

EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FICHAS ASIGNADAS: 2774555

Competencia

1.Mantenimiento del cultivo

2.Preparacion del terreno

Resultados

- Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa
- Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos.
- Establecer las acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo.
- Operar maquinaria, equipos y herramientas técnicamente según requerimientos de la empresa manuales y orden de trabajo

PROGRAMA CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE FICHA No 2617492 2773788

Competencias:



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- Regular las poblaciones de plagas mediante la utilización de controladores biológicos
- cosechar racimos de palma de aceite adulta, de acuerdo con los estándares de calidad requeridos
- cosechar racimos de palma de aceite joven, de acuerdo con los estándares de calidad requeridos

Resultados

- Recolectar y liberar controladores biológicos, estimulando el establecimiento y desarrollo de agentes benéficos, de acuerdo a los parámetros ambientales, cumpliendo con criterios técnicos establecidos
- Identificar, manejar y conservar plantas arvenses, plantas benéficas en lotes de palma, asegurando el incremento y desarrollo de agentes benéficos, regulando las poblaciones de plagas, utilizando la seguridad industrial y conservación ambiental.
- Cortar racimos de palma adulta, de acuerdo con el programa de cosecha establecido teniendo en cuenta los ciclos y desarrollo vegetativo de la palma determinando los racimos viables con criterio técnico, disponiendo las hojas producto de la cosecha, cumpliendo con la calidad en los procesos y la seguridad industrial y desarrollo sostenible.
- cortar racimos de palma joven, de acuerdo con el programa de cosecha establecido, teniendo en cuenta los ciclos y desarrollo vegetativo de la palma determinando los racimos viables con criterio técnico, disponiendo las hojas producto de la cosecha, cumpliendo con los procesos y la seguridad industrial y desarrollo sostenible

COMPETENCIA: cosechar racimos de palma de aceite joven, de acuerdo con los estándares de calidad requeridos

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

1. preparar herramientas y accesorios para el corte de racimos de palma adulta, determinando el estado de funcionamiento, corrigiendo fallas, cumpliendo con los parámetros técnicos asegurando la calidad en los procesos, higiene, seguridad industrial y
2. Identificar en campo los diferentes índices de madurez según el desprendimiento de frutos y sanidad del cultivo teniendo en cuenta los criterios técnicos establecidos

COMPETENCIA: propagar material vegetal de palma de aceite, de acuerdo con parámetros técnicos.

RESULTADOS:

1. Manejar agronómicamente plántulas en vivero, siguiendo los programas establecidos para mantenimiento, sanidad y selección y descarte, utilizando equipos y herramientas, cumpliendo con los procesos de calidad y seguridad industrial que favorezcan el
2. Preparar áreas de previveros y viveros para su respectivo establecimiento, considerando el alistamiento de los equipos, maquinarias y herramientas, teniendo en cuenta la vegetación



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

circundante, previendo la disposición de residuos y las contingencias para garantizar la densidad de la siembra.

3. Trasplantar plántulas en vivero siguiendo procedimientos que garanticen la calidad y asegurando el buen desarrollo del material vegetal y utilizando los equipos requeridos de acuerdo con las políticas de seguridad industrial y garantizando el desarrollo sostenible.

COMPETENCIA: Sembrar palma de aceite, de acuerdo con parámetros técnicos del cultivo.

RESULTADOS:

1. establecer cultivo de coberturas en lotes de palma, utilizando el material vegetal sugerido, aplicando las normas de seguridad industrial y sanidad, garantizando la calidad y el buen desarrollo vegetativo.
2. Sembrar palma de aceite en sitio definitivo, utilizando los equipos, maquinarias y herramientas, ubicando los sitios ahoyados, aplicando los procesos de calidad en la alineación del material vegetal, disponiendo los residuos sobrantes, teniendo en cuenta criterios técnicos y seguridad industrial

COMPETENCIA: realizar labores culturales con las técnicas requeridas por el cultivo

RESULTADOS

1. Manejar y controlar las plantas no deseadas en los bordes, interlíneas y barreras de un lote de palma para facilitar el desplazamiento de personal, semovientes, herramientas, maquinarias y equipos de las labores agronómicas y de cosecha del cultivo, garantizando la efectividad en los procesos de calidad, higiene, seguridad industrial y
2. Controlar las malezas en el plato de la palma, garantizando las labores agronómicas y de cosecha del cultivo, cumpliendo criterios técnicos, los procesos de calidad, higiene, seguridad industrial y ambiental

COMPETENCIA monitorear las áreas del cultivo con base en las variables de crecimiento, desarrollo y producción

RESULTADOS

1. determinar y registrar el desarrollo vegetativo de las palmas, monitoreando su crecimiento anual de acuerdo a su morfología y fisiología, proceso
2. censar lotes de palma para estimar la producción de racimos viables para cosecha, utilizando las técnicas y registros adecuados mediante criterios técnicos, que faciliten la elaboración del presupuesto de producción, cumpliendo con procesos de calidad.

COMPETENCIA Aplicar fertilizantes de acuerdo con los sistemas y técnicas requeridas

RESULTADOS



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

1. Alistar equipos, materiales e insumos para la realización de la labor de fertilización en lotes de palma, con criterios técnicos, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad industrial y salud ocupacional
2. Preparar y aplicar abonos, fertilizantes, enmiendas y correctivos de acuerdo a las condiciones apropiadas de campo, cumpliendo con los parámetros técnicos, disponiendo los residuos sobrantes, cumpliendo con los procesos de calidad, higiene, seguridad industrial y conservación del medio ambiente.

COMPETENCIA Podar las palmas, cumpliendo criterios técnicos establecidos.

RESULTADOS

1. Cortar, ubicar hojas y residuos producto de la poda en los sitios establecidos, con parámetros técnicos de manejo, utilizando el corte respectivo de acuerdo a la disposición de las hojas, que garanticen el buen desarrollo productivo, disponiendo el material sobrante, mediante la ejecución de los procesos de calidad y la conservación.
2. Alistar herramientas y materiales para la labor de poda en palma de aceite de acuerdo con requerimientos de la labor, salud ocupacional y seguridad industrial cumpliendo criterios técnicos establecidos

COMPETENCIAS: Regular el balance hídrico del cultivo con los sistemas y técnicas requeridas

RESULTADOS:

1. Aplicar el sistema de riego en los lotes de palma, teniendo en cuenta el programa establecido, para asegurar la disponibilidad de agua requerida, conservando la humedad del suelo y manteniendo la calidad en los procesos, cumpliendo con la seguridad industrial
2. Realizar labores de limpieza y construcción de canales para el manejo de la evacuación de agua en los lotes de palma, teniendo en cuenta los criterios técnicos y manteniendo la seguridad industrial y la conservación ambiental.

PROGRAMA CULTIVO AGRICOLAS No 2617492 - 2671374

COMPETENCIAS: preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos

RESULTADOS

Alistar las máquinas y equipos requeridos para el proceso de labranza según el tipo de

COMPETENCIA Aplicar fertilizantes de acuerdo con los sistemas y técnicas requeridas

RESULTADOS



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

1. Alistar equipos, materiales e insumos para la realización de la labor de fertilización en lotes de palma, con criterios técnicos, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad industrial y salud ocupacional
2. Preparar y aplicar abonos, fertilizantes, enmiendas y correctivos de acuerdo a las condiciones apropiadas de campo, cumpliendo con los parámetros técnicos, disponiendo los residuos sobrantes, cumpliendo con los procesos de calidad, higiene, seguridad industrial y conservación del medio ambiente.

OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA ficha 2645578

COMPETENCIA

Labrar suelo según procedimientos técnicos y tipo de operación agrícola

RESULTADOS

Realizar labores de preparación de suelos utilizando maquinaria, equipos y herramientas según recomendaciones técnicas y normativa
verificar las actividades de preparación de suelos para la siembra de cultivos agrícolas según criterios técnicos

Se impartió formación complementaria de Básico en mantenimiento y operación de tractor ficha 2776371 y 2776620

Se planeó y ejecutó el proceso de planeación pedagógica, proyección de guías, y planes de trabajo, como así mismo, desarrollar medios didácticos para el desarrollo de la formación

Registro las inasistencias de los aprendices a formación en el aplicativo institucional las inasistencias

Asocio a los aprendices en el aplicativo Sofía plus de formación complementaria

PROGRAMA COMPLEMENTARIOS Básico en mantenimiento y operación de tractor ficha 2776371 y 2776620

Básico en mantenimiento y operación de tractor ficha 2776371 y 2776620

Emitió y registro juicios evaluativos en la plataforma Sofía plus de formación complementaria
PROGRAMAS: Básico en mantenimiento y operación de tractor ficha 2776371 y 2776620

Uso las diferentes plataformas tecnológicas institucionales para el eficaz desarrollo del proceso de formación y el registro de las acciones, como registro de aprendices, asociar ruta de aprendizaje reporte de juicios evaluativos, y evidencias soportadas en el drive

Mantuvo actualizado el portafolio del instructor con las guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajos y actividades a desarrollar para los programas de formación complementaria y titulada de acuerdo a las solicitudes del líder o supervisor de contrato

se revisaron e inspeccionaron máquinas y equipos en la finca



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Presento informe mensual de ejecución contractual y demás soportes al supervisor de contrato en las fechas estipuladas.

Aporto el certificado de la norma de competencia laboral Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor ejecutó las actividades para las que fue asignado en cuanto a su objeto contractual impartiendo formación profesional integral, en cada uno de los programas de formación asignados.

SANCIONES: SI___ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SIX NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO X REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

ROBINSON HERNANDEZ LOBO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4523103
Coordinador Académico